

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Nueva izquierda en. América Latina. Ecuador, un caso incómodo.

Blanca S. Fernández.

Cita:

Blanca S. Fernández (2009). *Nueva izquierda en. América Latina. Ecuador, un caso incómodo.* XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1048>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/0F2>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Nueva izquierda en América Latina

Ecuador, un caso incómodo

Blanca S. Fernández

UBA - UNSAM

blancasoledadfernandez@gmail.com

Nota introductoria

Ecuador inició el proceso de transición a la democracia en 1979 y fue considerado un modelo de transición exitosa hasta 1997, año en que se produce la primera de una serie consecutiva de tres interrupciones de mandatos presidenciales¹. A partir de 1997 se pasa a analizar el caso ecuatoriano como ejemplo de “estado fallido” en América Latina. Esta denominación es destacable porque las verdaderas razones para que estos gobiernos no logren terminar sus mandatos están relacionadas con la oposición de un amplio espectro de la sociedad ecuatoriana a la implementación del ajuste neoliberal. En el caso particular de Lucio Gutiérrez, predecesor de Correa, este coronel asume la presidencia con el antecedente de haber participado en el golpe de estado que depuso a Mahuad, y con el amplio apoyo popular y de las organizaciones y movimientos sociales que lo votaron masivamente por su discurso de izquierda y antineoliberal. A las semanas de asumir, Gutiérrez se muestra indulgente con el gobierno de Estados Unidos e inicia la profundización del ajuste, traicionando las promesas de campaña que lo catapultaron a la presidencia. El movimiento indígena, liderado por la CONAIE (Confederación de las Nacionalidades Indígenas Ecuatorianas), había apoyado la candidatura de Gutiérrez al punto de lograr la participación en el gobierno a través de su brazo político, el Pachakutik. La traición de dicho presidente fue desorientadora para

¹ Abdalá Bucaram en 1997, Jamil Mahuad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005.

muchos sectores del partido y del movimiento indígena, y les significó fricciones y rupturas internas que desgastaron su impulso ofensivo.

En ese contexto de crisis de representación política e institucional y de desmovilización del único movimiento social que había liderado las protestas contra el modelo neoliberal durante más de 20 años, se puede explicar que un *outsider* de la política logre catapultarse a la presidencia construyendo un movimiento opositor en tan sólo 6 meses. Correa apenas alcanza el 23% en la primera vuelta electoral pero le es suficiente para vencer en segunda vuelta a Alvaro Noboa, un claro exponente de la oligarquía guayaquileña, que apoya sin reparos el modelo económico cuestionado por las mayorías. En estas circunstancias, se entiende que el magnate Noboa no tenga oportunidad contra el economista Correa, cuyo discurso de campaña se basa en desterrar a la “partidocracia corrupta” (de ahí que su partido se denomine “Alianza” País y que no haya presentado candidatos para el Congreso -proponiendo el “voto nulo” para diputados-) y en sacar al Ecuador de la “larga noche neoliberal” en que los había hundido años de gobiernos “traidores al pueblo”. Adquirió la conformidad popular a partir de una serie de políticas redistribucionistas que incrementaron el gasto social, aplicadas durante la presidencia de Palacio (quien asumió para terminar el mandato de Gutiérrez luego de su renuncia por las amplias movilizaciones para que “se vayan todos”). A su vez, el discurso confrontativo y radical que lo alejó rápidamente del gabinete es uno de los componentes que logrará capitalizar a principios de 2006 (frente a un electorado atomizado y desencantado) para dar el salto a la presidencia.

Al asumir Rafael Correa hace realidad una de sus más importantes promesas de campaña: convoca a una Asamblea Constituyente. Esto genera un nuevo ciclo de debates, participación y movilización popular permanente que en dos años y medio le han dado a Correa la legitimidad suficiente para mantenerse en el poder (algo que no es poco en Ecuador) y obtener el aval en el Congreso (que al comenzar el mandato no tenía) para continuar el camino hacia la “revolución ciudadana”.

La nueva Constitución Política del Estado se aprobó en referéndum del 28 de septiembre de 2008 con un 82% de votos por el SI² y masiva participación a pesar de la fuerte campaña por el NO que realizaron los líderes opositores (neoliberales), importantes medios de comunicación y el gran empresariado vinculado al sector financiero de la economía. Por lo tanto es una Constitución muy joven cuyas leyes apenas comienzan a sancionarse.

² Debemos aclarar que en esta oportunidad la CONAIE avaló la nueva Constitución con un “SI crítico”.

De las 23 leyes que se aprobaron hasta junio de 2008, proponemos llamar la atención sobre dos en particular (la ley minera y la ley de soberanía alimentaria), que están directamente relacionadas con el mandato de la nueva Constitución. Nuestra intención es demostrar que si bien el gobierno de Rafael Correa se encuentra enmarcado dentro de las experiencias pos-neoliberales en América Latina, este no ha significado hasta el momento una propuesta de alcance contra-hegemónico. Para ello, consideramos pertinente enumerar algunas de las medidas del gobierno que lo ubican efectivamente en el escenario posneoliberal.

Correa contra el Neoliberalismo

El modelo neoliberal se instala en Ecuador desde fines de los años `70, como en gran parte de los países latinoamericanos. Dirigido moralmente por el Consenso Washington, el neoliberalismo sostenía que todos los gobiernos debían permitir el libre comercio de bienes y capitales, renunciar a la propiedad de empresas productivas y minimizar o eliminar los diferentes pagos de transferencia por seguridad social a sus poblaciones. En este sentido, significó claramente el desmantelamiento del Estado, agravado por una peculiaridad en el caso ecuatoriano: en el año 2000 Mahuad decide la dolarización de la economía, con lo cual hasta el día de hoy el gobierno carece de independencia en política monetaria. Pero además de ser concebida como un conjunto de políticas desregularizadoras que reducen la intervención del Estado, la globalización neoliberal ha resultado ser también un modelo que fragmenta y debilita a la sociedad civil en su conjunto y a las organizaciones populares (Ospina Peralta, 2008).

Es por ello que destacaremos cuatro ejes (Etchemendy, 2006 y Borón, 2008) para plantear el giro pos-neoliberal que se ha producido en Ecuador a partir de la presidencia de Rafael Correa desde enero de 2007. Estos son:

- *Política Económica: macroeconomía heterodoxa y regulación estatal del sector industrial.*

El indicador más visible ha sido la recuperación del Estado y el reestablecimiento de sus capacidades en la planificación y regulación de la economía y la redistribución de la riqueza. En el primer caso, se ha creado la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) y se encuentra vigente el Plan Plurianual 2007-2010 que propone la planificación por objetivos. Esta dirección neokeynesiana de la economía se ha sostenido por los precios favorables del petróleo

(Ramírez Gallegos, 2007) hasta la crisis de 2008 y la reducción del servicio de la deuda externa del presupuesto nacional. El estado reasume el papel de previsión y coordinación (con el sector privado, al que no busca suplir) de la agenda pública. Ahí se produce un claro cuestionamiento al modelo neoliberal: reintroduce la noción de desarrollo, recuperando la centralidad del Estado, pero en diálogo con la nación (Bresser Pereyra, 2007). En este marco, otro indicador determinante ha sido el aumento del gasto social que por primera vez en la historia de Ecuador supera en el presupuesto el monto asignado al servicio de la deuda (20% al servicio de la deuda y 31% a inversión social). Pero no es menor el carácter focalizado de estas políticas. Entre ellas se destacan la reducción de tarifa eléctrica para los sectores más pobres, el aumento del Bono de Desarrollo Humano para discapacitados, ancianos y familias pobres y del Bono de la Vivienda para la construcción de viviendas populares; el aumento de los salarios al sector público, médicos y jubilados³. En términos de política petrolera, se está concretando finalmente la creativa propuesta de no explotación del bloque petrolero Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), las reservas de crudo extrapesado más importante del país, y la construcción de refinerías en Manabí a partir de un convenio con Venezuela para desalentar la importación de derivados del petróleo.

Si observamos el modelo de desarrollo correísta, es posible ubicar un conjunto de políticas alternativas que estarían abriendo el escenario para esquemas de desarrollo menos dependientes del mercado financiero internacional y más centrados en la promoción estatal de las dinámicas productivas y en la distribución de la riqueza social. Correa ha sido muy claro en el objetivo de superar el modelo rentista que ha profundizado la desigualdad social en Ecuador. Pero estos primeros años de implementación de su proyecto también han demostrado contradicciones. Aparentemente, la recuperación del Estado tiene por objetivo la reconciliación entre capitalismo y democracia; más allá de que las políticas sociales han sido efectivas a la hora de dinamizar la economía también son cuestionables en términos de redistribución de la riqueza. Asimismo, si se observa el Plan Agropecuario, las políticas agrarias signadas por este proyecto privilegian los agronegocios y promueven el monocultivo; y la forestación es vista desde una perspectiva empresarial. La apuesta por los agrobiocombustibles, a través de la siembra masiva de caña de azúcar y palma de aceite (se producirá etanol y biodiesel), condiciona la producción de alimentos, privilegiando la exportación al autoconsumo y la soberanía alimentaria (posteriormente analizaremos con mayor detalle esta ley). Finalmente, el término “nacionalización” está ausente en

³ También se llevó adelante un programa de microcréditos para actividades productivas; la lucha contra el alza de precios que incluyó subsidios temporales a la harina, los fertilizantes y el transporte público, y el incremento de la inversión pública en pequeñas obras de infraestructura.

los documentos y discursos oficiales y de hecho la posición ante las empresas transnacionales que saquearon al país ha sido la de proponer el aumento de los controles por parte del Estado y la renegociación en la participación de las ganancias (lo cual no es poco hasta el momento, pero no hay indicadores de que se radicalice esta posición).

- *Política Exterior: conmoción de la hegemonía norteamericana en términos económicos y geopolíticos.*

A diferencia de los últimos gobiernos, las propuestas del correísmo frente a la hegemonía de un modelo que defiende la liberalización de los mercados pueden plantearse a partir de dos ejes: el cambio en la relación con EEUU y el giro en las relaciones exteriores con el resto de América Latina. En el primer eje podemos observar que el objetivo de “recuperar la soberanía” se ha llevado adelante con la no renovación del convenio que permitía una base militar estadounidense en Manta (cuyo supuesto objetivo era la lucha contra el narcotráfico pero terminó jugando un papel de “policía marina” para detener los flujos de migrantes ilegales a través del océano); sostener la decisión de no firmar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos; y exigir la no ingerencia de instituciones de Bretton Woods en la política financiera nacional (el gobierno pidió la salida del país del representante del FMI). A su vez, se consideró al Plan Colombia un instrumento que geoestratégicamente le permite a Estados Unidos militarizar la región y se ha ratificado la caducidad del contrato con la estadounidense OXY. Y finalmente, a fines de 2008 se inició por primera vez en la historia del mundo la auditoría de la deuda externa por considerarla “ilegítima”.

En relación al segundo eje, la integración latinoamericana ha sido protagónica en el discurso del actual mandatario. En este sentido, el gobierno ha promovido la creación del Banco del Sur (donde los recursos para el desarrollo no estarían condicionados por el aumento de la deuda externa) y de una moneda común latinoamericana (que en el caso ecuatoriano se presenta como una de las mejores alternativas para salir de la dolarización). El apoyo a esta forma de integración lo ha colocado en la Presidencia de la Comunidad Andina de Naciones y en la Secretaría General de la UNASUR (Unión de Naciones de América del Sur), organizaciones que promueve en detrimento de la OEA, de la cual ha declarado recientemente que “perdió su razón de ser” y vaticinó su muerte “por los muchos errores cometidos”. Como puede observarse, la recuperación de la soberanía significa para Correa un cuestionamiento a los intereses del modelo neoliberal. De todas maneras, en este contexto no deja de ser contradictoria la posición de no ingreso al ALBA, y las recientes negociaciones con la Unión Europea en el marco de la CAN, realizadas sin la participación de Bolivia.

- *Práctica política y grado de antineoliberalismo*

Son destacables las condiciones en las que Alianza País alcanza la presidencia en 2006: sin estructura partidaria, sin representación en el Congreso y sin una vinculación orgánica con el resto de los partidos de izquierda (que en su mayoría lo apoyan pero aun hoy no logran representación en el Gabinete), es decir con un liderazgo no orgánico y personalista. Una vez alcanzado el poder, la convocatoria a la Asamblea Constituyente ha planteado no sólo un proceso de meses de movilización y debates de proyectos políticos que se han trasladado a la sociedad, sino también contenidos que disputan al neoliberalismo la hegemonía: economía social y solidaria, múltiples formas de propiedad, acceso y control de recursos, recuperación de la función planificadora, reguladora y redistribuidora del Estado y aplicación de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria. También debe destacarse el reconocimiento de las comunas como formas de propiedad colectiva de la tierra, el derecho a la soberanía alimentaria, el debate para reconocer el agua como un “derecho humano” y no como un “recurso humano”, y la prohibición del establecimiento de bases militares extranjeras.

Sin embargo, el mismo presidente lo aclara, el proyecto del “socialismo del siglo XXI” coincide con el socialismo tradicional en la búsqueda de la equidad social pero *no cree en el materialismo dialéctico ni en la lucha de clases: el cambio se puede lograr por medio del voto en democracia*. A su vez, tampoco se cree en un solo socialismo, sino en “los socialismos” (leninista, utópico, cristiano, indigenista, etc) lo cual les permite explicar por qué el proyecto ecuatoriano difiere del cubano e incluso del venezolano.

¿Contrahegemonía?

- *Relación con movimientos sociales autónomos y capas populares.*

Consideramos que a través de los tres ejes descriptos hasta el momento se pueden observar tensiones en la implementación de las políticas y en el discurso del gobierno pero esto no impide ubicarlo en la órbita posneoliberal ni niega que muchas de sus prácticas hayan resultado una reacción frente a la hegemonía estadounidense. Esta reacción no necesariamente implica que se encuentre en disputa el modelo de acumulación, tanto en términos materiales como simbólicos. En términos materiales, el proyecto correísta ha dado claras muestras de recuperación de las capacidades estatales como herramienta para romper con el modelo de desarrollo planteado por el neoliberalismo. Pero la renovación del protagonismo estatal no ha superado el carácter reformista.

Para dar cuenta de esto, proponemos observar las nuevas Ley Minera⁴ y Ley de Soberanía Alimentaria⁵.

La ley minera ha recibido duras críticas tanto por parte de los sectores más radicalizados de los movimientos sociales como por integrantes del mismo movimiento Alianza País. Humberto Cholango, presidente de Ecuarrunari (una de las tres organizaciones indígenas regionales que integran la CONAIE), denunció a la nueva ley minera por “privatizadora y neoliberal” y declaró su inconstitucionalidad dado que se desconoció el derecho a la consulta previa con las comunidades indígenas. A su vez, el 20 de enero se convocó a una movilización nacional (“en defensa del agua, la tierra, la soberanía alimentaria y por la vida”). El movimiento indígena representado por la CONAIE reclama la nacionalización de las empresas mineras y el fin del modelo extractivista, propuestas que son rechazadas por el gobierno en el mismo Plan Nacional de Desarrollo, en el cual propone la continuidad de las “actividades de extracción de petróleo, minería, pesca y forestales”, y favorece un “desarrollo minero con participación de empresas nacionales y extranjeras (pequeñas, medianas y grandes)”.

Dentro del gobierno, el ex ministro de Minas y Petróleo, Alberto Acosta (quien fue alejado recientemente del ministerio pero continúa militando en AP), considera que el gran reto de la nueva ley minera era el de impedir la “minería metálica a gran escala y cielo abierto” (Acosta, 2008) en tanto esto atenta contra los principios constitucionales básicos del Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza. Acosta observa que la nueva ley no establece límites para la tendencia monopólica, ni áreas vedadas por afectar fuentes de agua, así como cuestiona los derechos especiales que se le otorgan a las empresas extranjeras tales como el “trato nacional”, entre otros.

Desde los años ‘70, con el descubrimiento de petróleo en el Amazonas, se ha favorecido en Ecuador la conformación de un modelo rentista, a partir del cual el proyecto estatal se basa en la exportación de crudo como fuente de divisas para sostener el mercado interno que continúa con la producción tradicional. El proyecto actual propone sustituir las exportaciones petroleras por una economía diversificada, pero hasta el momento el camino que se está construyendo parece el del reemplazo del petróleo por el cobre.

⁴ Publicada el 27 de enero de 2009 en el Registro Oficial (N° 045)

⁵ Publicada el 5 de mayo de 2009 con N° 583 de Registro Oficial.

En cuanto a la ley de Soberanía Alimentaria, que fue vetada parcialmente por el presidente y se aprobó sin debatir en el Congreso por que demoras en los plazos a raíz del reciente proceso electoral (en el cual no es un dato menor que Correa haya resultado electo en primera vuelta con el 52% de los votos), también ha recibido fuertes críticas de los sectores ya citados. La CONAIE cuestiona que la ley no trate la redistribución de las tierras, el uso y manejo de las semillas y el agua⁶. De esta manera, se evita el debate por la Reforma Agraria, que es una de las propuestas más radicales del movimiento indígena, y quizás la verdadera propuesta contrahegemónica. Desde el gobierno, algunos sectores plantean que el proyecto de ley ya resultaba bastante pobre y que la no discusión del veto presidencial debilita aún más a la nueva ley. Según el mismo Acosta, la ley favorece la producción de alimentos para satisfacer la lógica de acumulación de capital a través de la creciente oferta de productos agropecuarios para el mercado mundial, en detrimento de la producción de alimentos para el mercado local. A su vez, advierte que la ley posibilita la ampliación de subsidios agrícolas para los grandes productores, con la intención de proteger a las grandes empresas, en lugar de generar mecanismos que impidan (o llegado el caso sancionen) a los productores que generen distorsiones graves para la soberanía alimentaria, o “incluso impulsar prioritariamente el desarrollo de los pequeños y medianos productores que son la base de la soberanía alimentaria” (Acosta, 2009).

Estas son sólo algunas de las críticas que han recibido las dos leyes más importantes sancionadas al momento de escribir esta ponencia (actualmente se está discutiendo la nueva ley de aguas) a partir de las cuales se puede cuestionar que estemos en presencia de un modelo contrahegemónico.

A su vez, ubicamos el tratamiento de estas leyes en el eje de la relación con los movimientos sociales porque consideramos que son estos sectores los que están realizando propuestas de verdadero cambio contrahegemónico en Ecuador. En términos materiales pudimos observarlo con el ejemplo de las leyes citadas. Y en términos simbólicos, la propuesta de Estado Plurinacional tiene su origen en estos mismos actores sociales, y es una discusión que si bien el gobierno no niega, tampoco defiende como propuesta nuclear⁷. Debatir el carácter plurinacional del estado ecuatoriano no se reduce al debate por el respeto a la diversidad cultural, sino que incluye temas

⁶ En este caso se cuestiona no sólo que los artículos 5, 7 y 8 posterguen la discusión sobre los temas del agua, la agrobiodiversidad y las semillas, sino que se hable de “acceso” al agua y no de “derecho” como figura en el mandato constitucional que fue debatido y consensuado.

⁷ Prácticamente ha desaparecido de los discursos presidenciales y apenas se lo menciona en el Plan Nacional de Desarrollo.

relacionados con las autonomías territoriales (que son el más fuerte reclamo en la lucha organizada del movimiento social indígena).

Además de la cuestionable relación con estos movimientos (tanto por la criminalización de la protesta⁸ como por las referencias despectivas que el presidente ha realizado en sus discursos⁹) el gobierno no asume propuestas que atacan directamente al paradigma neoliberal. Y este es el punto en que ponemos en duda el carácter de izquierda y contrahegemónico de la propuesta de Alianza País y el actual gobierno de Rafael Correa en Ecuador.

⁸ En los primeros meses de 2009 se promovió la derogación de la personería jurídica a Acción Ecológica, una ONG muy comprometida con la lucha por la defensa de la naturaleza y en contra de la minería extractiva a gran escala que la nueva ley minera permite. Anteriormente, en junio de 2007 el gobierno recurrió a represión violenta para "calmar" reclamo indígena-campesino en la provincia de Orellana, custodiando los intereses de la compañía petrolera Petro-Oriental.

⁹ "Esa izquierda infantil, ese indigenismo infantil, ese ecologismo infantil, ya están volviendo a activarse, haciendo reuniones para promover un levantamiento contra la minería" enunció Correa ante el Congreso Provisorio a comienzos de enero de 2009. Y "con la ley en la mano no vamos a permitir esos abusos, no vamos a permitir levantamientos, que bloqueen caminos, que atenten contra la propiedad privada, que impidan el desarrollo de una actividad que es legal: la minería", palabras del presidente "de izquierda" el 12 de enero de 2009 en el balcón de la casa de gobierno, en Quito.

Bibliografía

- Acosta, Alberto: "Ecuador: sobre la ley de soberanía alimentaria" en Rebelión.org, 5 de mayo de 2009.
- Acosta, Alberto: "Ser o no ser constitucional, reto de la nueva ley minera" en Alainet.org, 18 de noviembre de 2008.
- Borón, A.: "Mapeando el panorama político en América Latina (CLASE)", en *Curso Virtual "Coyuntura política y luchas emancipatorias"* (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, Abril de 2008).
- Bresser Pereira, L. C.: "Hay espacio para un nuevo desarrollismo" en *Página/12*, Bs. As. 2007. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-84242-2007-04-09.html>.
- Canoghan, C. y Malloy, J.: "Democracia y neoliberalismo en Perú, Ecuador y Bolivia", en *Desarrollo Económico* 36, enero-marzo de 2007, (144): 443-446.
- Dávalos, P.: "De paja de páramo sembraremos el mundo. Izquierda, utopía y movimiento indígena en Ecuador", en *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*, Ed. Norma, Colombia, 2007.
- Etchemendy, S.: "La nueva izquierda en América Latina. Cuando la tradición populista desafía", en *Revista Umbrales* 2: 157-164, 2006.
- Larrea, Ana M.: "Encuentros y desencuentros: la compleja relación entre el gobierno y los movimientos sociales en el Ecuador", en *Revista Entre Voces*, N° 11, Quito, Ecuador, Abril-Mayo 2007.
- Larrea, Ana M.: "La disputa por la hegemonía en el Ecuador" (Clase). En: *Curso virtual "La nueva coyuntura política en América Latina"* (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, Julio de 2008).
- Ley de Minería, Registro Oficial N° 045.
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, Registro Oficial N° 583.
- Martín-Mayoral, Fernando: "Estado y mercado en la historia de Ecuador", en *Revista Nueva Sociedad* N° 221, mayo-junio de 2009.
- Moreano, A.: "Ecuador en la encrucijada", en: *OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VII, no. 19*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina: Argentina. 2006. [Citado: 25/8/2008]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal19/moreano.pdf> ISSN: 1515-3282.
- Ospina Peralta, P.: "Ecuador: entresijos de una encrucijada" en *Nueva Sociedad* N° 213, enero-febrero de 2008.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, disponible en <http://www.senplades.gov.ec/>
- Ramírez Gallegos, F. y Minteguiaga, A.: "El nuevo tiempo del Estado. La política posneoliberal del correísmo", en: *OSAL, (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre 2007*. Disponible en bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22RamirezGMinteguiaga.pdf.
- Roberts, K.: "La repolitización de América Latina: una interpretación del giro a la izquierda", en *Revista Umbrales* 2: 65-76, 2006.

- Rodríguez Garavito, G y Barrett, P.: “¿La utopía revivida? Introducción al estudio de la nueva izquierda latinoamericana”, en *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*, Ed. Norma, Colombia, 2007.
- Unda, M. y González, H.: “Ecuador en el espejo del Plan Colombia”, en *Informe de Coyuntura marzo/abril de 2008*, Documento de Trabajo N° 54, OSAL. Disponible en <http://www.clacso.org.ar/difusion/secciones/osal/seguimiento-del-conflicto/ecuador>
- Unda, M. y González, H.: “La Asamblea en el centro; el referéndum en la mira (la conflictividad sociopolítica en Ecuador)”, en *Informe de Coyuntura mayo/junio de 2008*, Documento de Trabajo N° 75, OSAL. Disponible en <http://www.clacso.org.ar/difusion/secciones/osal/seguimiento-del-conflicto/ecuador>
- Unda, M. y González, H.: “Un escenario dominado por la conflictividad política”, en *Informe de Coyuntura enero/febrero de 2008*, Documento de Trabajo N° 36, OSAL. Disponible en <http://www.clacso.org.ar/difusion/secciones/osal/seguimiento-del-conflicto/ecuador>
- Yashar, Deborah: “Contesting Citizenship: Indigenous Movements and Democracy in Latin America”, in *Comparative Politics*, Vol. 31, No. 1, New York, Oct., 1998, pp. 23-42.